CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 4 AGO 2022

RECIBIDO
Firma: Hora: 17:53 pm

Moción de Orden del Día N° 3524

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Coayllo, provincia de Cañete, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Supremo del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Coayllo es uno de los dieciséis (16) distritos que conforman la provincia de Cañete, región Lima Provincias, se ubica a 30 m.s.n.m. Abarca una superficie de 590,99 km^2 y, tiene como su capital a la ciudad que lleva el mismo nombre. También, se le conoce como "Tierra de los Nísperos".

Que, el distrito de Coayllo tiene como actividad económica principal a la fruticultura, básicamente la producción de nísperos. En el mes de octubre se celebra el festival del Níspero, su patrón de la festividad es San Pedro de Coayllo.

Que, el distrito de Coayllo es un lugar eminentemente turístico, en la zona se pueden apreciar su antigua iglesia que data de 1594, restaurada en 1914, el sitio arqueológico de Uquira, con sus palacios, plazas ceremoniales y una necrópolis ubicada a 3km del centro del distrito. Asimismo, en la localidad se encuentra la representación en piedra de la popular leyenda de "El Cóndor y la Serpiente", "La Piedra Estrella" y, "La Piedra Hueca", declarados patrimonio cultural de la Nación.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Coayllo, provincia de Cañete, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Alexander Chuquizuta Huapaya, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328